

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Quindío, quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)
RADICADO: 630014003006-2018-00332-00

En atención a la petición acercada al expediente digital, visible en el archivo 49, y con idéntica copia en el archivo 50, mediante la cual la Defensoría del Pueblo de Bogotá DC solicita información respecto de si en el proceso ejecutivo adelantado en contra del señor JHON JAIRO GOMEZ LEAL, se ha proferido “*sentencia condenatoria*” y en firme, y en caso afirmativo, para que se le remita copia de la parte resolutive de la misma.

El Despacho ordena remitir comunicación con destino a la referida solicitante, informándole que el presente proceso ejecutivo singular adelantado por JAIR ANDRES RIVEROS MUÑOZ, se encuentra ACTIVO y cuenta con AUTO QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN (art 440 CGP) en contra del señor GOMEZ LEAL, providencia que se encuentra en firme. (Véase los folios 33 y 34 del archivo 01. Cuaderno principal).

Por medio del Centro de Servicios Judiciales para los juzgados Civiles y Familia, remítase a la Defensoría del Pueblo de Bogotá, copia del presente auto y copia de las piezas procesales indicadas en el inciso anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

**SILVIO ALEXANDER BELALCÁZAR REVELO
JUEZ.**

JSMZ

(Carpeta 01)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN EL
ESTADO N°094 DEL 16 DE JUNIO DE 2022
BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **34f268378fee644e27b9b1a419329242e44680f8a318f1f9a828c089dc85b69c**

Documento generado en 15/06/2022 10:35:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>